



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004002

Res. 2519/2024

Montevideo, 5 de junio de 2024.

VISTO: El Memorando N° 124/2024 de fecha 29 de mayo de 2024, del Instituto de Alta Especialización de Salto, por el cual solicita autorización para realizar Pasantías obligatorias de los estudiantes correspondientes a los Cursos Técnicos Terciarios en Gestión de Empresas Turísticas, Gestión de Alojamiento y Tecnólogo en Itinerario Turístico Sostenible en el Anexo "Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú";

RESULTANDO: que las Pasantías referidas deberán contar con la orientación, supervisión y apoyo del equipo de Dirección del Instituto de Alta Especialización de Salto;

CONSIDERANDO: que habiendo tomado conocimiento, la Dirección General de este Subsistema avala la solicitud de marras;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Autorizar la realización de Pasantías obligatorias de los Cursos Técnicos Terciarios en Gestión de Empresas Turísticas, Gestión de Alojamiento y Tecnólogo en Itinerario Turístico Sostenible en el Anexo "Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú" dependiente del Instituto de Alta Especialización de Salto, según la nómina de estudiantes que se detalla a continuación:

CTT GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

APELLIDO y NOMBRE	C.I.
ALMEIDA, Jorge	5.595.531-5
BISIO, Santiago	5.496.959-5
DE SOUZA LEITES, Nayeli	5.615.398-6
FERREIRA, Tomás	4.940.332-4
FLEITAS, Elías	5.532.314-0
GUZMÁN, Karla	6.279.048-7
LENZI, María	5.064.115-5
OLIVERA, Nadia	5.185.375-3

CTT GESTIÓN DE ALOJAMIENTO

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.
ALVES, María	5.117.801-2
BORDA, Lautaro	5.626.424-2
CHIRIFF, Enzo	5.357.727-8
DÍAZ, Fabricio	5.210.410-7
DO CARMO, Mary	4.054.401-6
FALCÓN, Camila	5.687.581-5
FURCO, Sherelyn	5.511.065-2
GONZÁLEZ, Margaret	4.955.188-4
GONZÁLEZ, Fiorella	5.180.395-2
IRACCE, Sonia	3.202.499-5
LARROSA, Araceli	5.835.490-8
MACHADO, Rogelia	4.353.660-0
OLIVERA, Ivana	4.967.232-5
OLIVERA, Elena	5.056.462-8
RIBEIRO, Yesica	5.373.519-7
ROSCONI, Bruno	5.029.802-5
TEXEIRA, Emma	5.567.369-6
TEXEIRA, Bárbara	5.055.155-4

TECNÓLOGO DIS. ITI. TURÍSTICO SOSTENIBLE

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.
BRUM, Rosmary	5.219.998-8
CÁMARA, Federico	5.304.843-3
DA ROSA, Antonella	5.640.375-5
DE LOS SANTOS, Matías	5.536.787-5
ESPINOSA, Nadia	4.798.632-8
FLORES, Zahira	5.137.750-1
MACHADO, Solange	5.359.644-6



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

MÁRQUEZ, Rafaela	5.558.585-5
MASSARINO, Fabiana	5.389.362-2
MOREIRA, Anthony	5.610.889-0
POZZI, Verónica	2.794.115-4
PRESENTADO, Cristian	5.031.248-3
ROSAS, Ana	5.569.237-5
SALVO, Evelin	5.253.390-6
SÁNCHEZ, María	5.136.046-9
TEXEIRA, Homero	5.139.700-2
YUSEF, Yamel	5.064.811-9

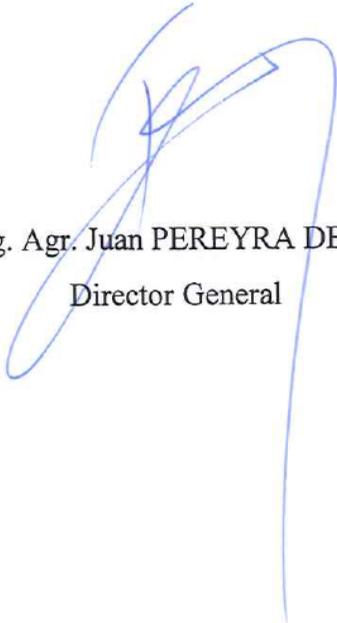
Las Pasantías son instancias de profesionalización en la tarea, a partir de la experiencia práctica en el área de formación del estudiante y en este caso incluye el desarrollo de actividades de responsabilidad para el funcionamiento del servicio que ofrece el Anexo “Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú”.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a la dependencia y centro educativo que corresponda. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

SS/vc


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General